



DILIGENCIA: Para hacer constar que es conforme con el acuerdo de aprobación REVISIÓN  
 adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 05-04-02... Doy fe.  
 Valverde, a 13 de febrero de 2002.  
 El Secretario



LEY DE CARRETERAS

Aprobado definitivamente por la  
 Comisión de Ordenación del Territorio y  
 Medio Ambiente de Canarias mediante  
 acuerdo de fecha: 17 DIC. 2002

**DILIGENCIA:**  
 Para hacer constar que es conforme con el acuerdo de aprobación PROVISIONAL, adoptado por el M. I. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día

**MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALVERDE**

EQUIPO REDACTOR

Valverde, a

LEYENDA

	LÍMITE DE ASENTAMIENTO RURAL		LÍMITE DE ZONA DE ORDENANZA HOMOGÉNEA
	LÍMITE DE SUELO URBANO		ZONA A, B, C, D, E, I, T, EQ, ELP, EL, Viario
	LÍMITE DE SUELO URBANIZABLE		ALTURA MÁXIMA (NÚMERO DE PLANTAS)
	LÍMITE DE ÁMBITO DE INSTRUMENTO DE DESARROLLO		SUPERFICIE APROXIMADA (METROS CUADRADOS)
	LÍMITE DE SISTEMA GENERAL		RASANTE

**REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VALVERDE**

DOCUMENTO CORREGIDO SEGUN EL ACUERDO DE LA C.O.T.M.A.C. DE 5/11/2001.

FECHA: FEBRERO 2002

ESCALA: 1:1000

PLANO Nº: ISORA 28-3